

DOCKETED

Docket Number:	21-AFC-02
Project Title:	Willow Rock Energy Storage Center
TN #:	262853
Document Title:	Aviso de disponibilidad y oportunidad de presentar comentarios - Preliminary Staff Assessment for Willow Rock
Description:	Aviso de disponibilidad y oportunidad de presentar comentarios Evaluación Preliminar del Personal para el Centro Propuesto de Almacenamiento de Energía Willow Rock
Filer:	Kaycee Chang
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	4/29/2025 3:50:20 PM
Docketed Date:	4/29/2025



**Aviso de disponibilidad y oportunidad de presentar
comentarios
Evaluación Preliminar del Personal para el
Centro Propuesto de Almacenamiento de Energía
Willow Rock
(21-AFC-02)**

Está recibiendo este aviso porque fue identificado como (1) propietario u ocupante de una propiedad adyacente al lugar del proyecto o propietario de una propiedad situada a 1,000 pies del lugar del proyecto o a 500 pies de los componentes lineales del proyecto o (2) fideicomisario u otra agencia interesada, o (3) parte interesada que solicitó ser incluida en la lista de correo del proyecto.

El 13 de marzo de 2025, el personal de la Comisión de Energía de California (CEC) presentó una Evaluación Parcial Preliminar del Personal, con un subconjunto limitado de secciones que establecían un análisis ambiental y una evaluación de ingeniería parciales en respaldo de las conclusiones del personal de la CEC y las condiciones propuestas para la certificación (COC), que incluían: fiabilidad de las instalaciones, ingeniería del sistema de transmisión, eficiencia y recursos energéticos, ruido y vibración, y seguridad y disparos en falso de las líneas de transmisión (TN 262184). Esta PSA reemplaza la PSA parcial.

El objetivo de este aviso es informarle la disponibilidad de la PSA para la solicitud de certificación (21-AFC-02) del Centro de almacenamiento de energía Willow Rock (Willow Rock, o WRESC) publicada el 29 de abril de 2025, y la oportunidad de proporcionar comentarios públicos sobre la PSA hasta el 16 de junio de 2025. La PSA contiene la evaluación preliminar de ingeniería, ambiente, salud pública y seguridad del WRESC propuesto realizada por el personal de la CEC.

La PSA proporciona los análisis del personal en las áreas de calidad del aire; alternativas; recursos biológicos; cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero; recursos culturales y tribales; eficiencia y recursos energéticos; justicia ambiental; diseño de instalaciones; fiabilidad de instalaciones; geología, paleontología y minerales; riesgos, materiales/residuos peligrosos e incendios forestales; uso del suelo, agricultura y silvicultura; ruido y vibraciones; beneficios públicos; salud pública; socioeconomía; gestión de desechos sólidos; seguridad y molestias de las líneas de transmisión; ingeniería del sistema de transmisión; transporte; recursos visuales; recursos del agua; y seguridad de los trabajadores y protección contra incendios.

La PSA no es un documento de decisión para este proceso, ni contiene conclusiones de la CEC relacionadas con los impactos ambientales o el cumplimiento del proyecto con las leyes, ordenanzas, regulaciones y normas (LORS) locales, estatales y federales. Después de abrir un período de comentarios públicos y organizar un taller para recibir comentarios sobre esta PSA, el personal preparará y publicará una Evaluación Final del Personal que servirá como testimonio formal del personal en las audiencias probatorias que celebrará el Comité de la CEC asignado para llevar a cabo este proceso de solicitud de certificación (AFC). El Comité celebrará audiencias probatorias y estudiará la información y las recomendaciones presentadas por el personal, el solicitante, los intervinientes, las agencias gubernamentales, las tribus indígenas de California y el público, antes de emitir su propuesta de decisión para que sea considerada por la CEC. La CEC tomará la decisión final, incluidas las conclusiones, tras un período de comentarios sobre la decisión propuesta por el Comité.

Resumen del proyecto propuesto

El WRESC sería una instalación de 520 megavatios (MW) nominales brutos (500 MW netos) y 4,160 megavatios por hora (Mih) brutos (4,000 MWh netos) que usa la tecnología patentada y avanzada de almacenamiento de energía de aire comprimido de Hydrostor, Inc. (Hydrostor). La instalación general consistiría en cuatro trenes de turbinas de potencia de 130 MW nominales (brutos), que produciría un total de 500 MW netos en el punto de interconexión. Los trenes estarían conformados por compresores de aire accionados por un motor eléctrico, intercambiadores de calor, generadores de turbina de aire, chimeneas de escape de aire y equipos auxiliares. Los trenes compartirían un mismo conjunto de tanques térmicos de almacenamiento (agua caliente y fría) y una caverna de almacenamiento de aire. La energía almacenada en el WRESC se suministraría a la subestación Whirlwind de Southern California Edison, ubicada al suroeste del sitio, en la intersección de 170th Street W y Rosamond Boulevard, a través de una nueva línea de interconexión de generación de 230 kilovoltios (kV) de aproximadamente 19 millas. El WRESC sería capaz de funcionar las 24 horas del día, los 365 días del año, con una vida útil aproximada de 50 años.

En su calidad de activo de almacenamiento de energía de larga duración, el WRESC tendría la capacidad de suministrar energía en períodos de mayor necesidad de la red, como por ejemplo en períodos de alta carga eléctrica, períodos de fluctuación de otras fuentes de generación de energía renovable intermitente, períodos de interrupción del funcionamiento o puesta en línea de la plantas de carga base o durante situaciones de emergencia de la red o ante necesidades de fiabilidad local. Para maximizar la eficiencia, se espera que la instalación se cargue durante los períodos de baja demanda de la red, como los períodos de baja carga eléctrica y cuando la generación de energía renovable es mayor que la demanda instantánea del sistema, lo que permitiría almacenar el exceso de energía renovable generada que se perdería de otra forma.

Proceso de certificación del sitio de la Comisión de Energía de California

La CEC es responsable de revisar y, en última instancia, aprobar o denegar todas las AFC para construir y operar plantas de energía térmica de 50 MW o más en California. El proceso de certificación de instalaciones de la CEC examina minuciosamente la salud y la seguridad públicas, el impacto ambiental y los aspectos de ingeniería de las plantas de energía propuestas y todas las instalaciones conexas, como líneas de transmisión eléctrica y tuberías de agua. El proceso de certificación de sitios para plantas de energía de la CEC es un programa regulatorio certificado, tal como se define en las directrices de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), y la CEC es la agencia principal en virtud de la CEQA.

Resumen de las conclusiones preliminares del personal de la Comisión de Energía de California

En la PSA, el personal de la CEC concluye que, con la aplicación de las condiciones de certificación recomendadas (COC), el WRESC cumpliría todas las LORS aplicables. El personal también concluye que, con la excepción de los recursos visuales y con la implementación de las COC, se evitarían posibles impactos significativos o al menos se los reduciría a niveles de menor importancia. En cuanto a los recursos visuales, el personal considera que el proyecto crea impactos significativos inevitables para el carácter visual de ciertos puntos de observación.

Disponibilidad de la Evaluación Preliminar del Personal

El acceso a la PSA y a otros datos e informes del proyecto se hará por vía electrónica a través de la página web de la CEC dedicada a los proyectos:

<https://www.energy.ca.gov/powerplant/energy-storage-system/willow-rock-energy-storage-center>

Se recomienda a las personas que no puedan acceder a los materiales a través del enlace anterior que envíen un correo electrónico a Eric Veerkamp, director del proyecto, a STEPsiting@energy.ca.gov, con el asunto "Willow Rock" o llamen al (916) 661-8458 para coordinar un medio alternativo de acceso a los materiales del proyecto.

Recursos públicos, información de contacto y fuentes adicionales de información

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Eric Veerkamp, director del proyecto, por teléfono al (916) 661-8458 o por correo electrónico a STEPsiting@energy.ca.gov.

Participación de agencias y del público: La CEC fomenta la participación de agencias y del público en la revisión de la AFC del WRESC. El período de comentarios públicos y de agencias para esta PSA es del **29 de abril al 16 de junio de 2025**. El método preferido para enviar las respuestas es a través del sistema electrónico de comentarios o de presentaciones (e-Commenting, e-Filing) de la CEC. Para acceder a este sistema, vaya a la página web de la CEC para este proceso, <https://www.energy.ca.gov/powerplant/energy-storage-system/willow-rock-energy-storage-center>, haga clic en el enlace "Submit e-Comment" (Enviar un comentario electrónico) o "Submit e-Filing" (Enviar una presentación electrónica), y siga las instrucciones del formulario en línea. Asegúrese de incluir el nombre del proyecto en sus comentarios. Una vez presentados, los comentarios o documentos pasarán a formar parte del registro público del proceso.

Si desea enviar observaciones por escrito sobre el proyecto por correo, diríjalas a la Unidad de Expedientes de la CEC. Incluya el número de expediente (21-AFC-02) del proyecto WRESC en el asunto o en el primer párrafo de sus comentarios y envíelos por correo a:

Comisión de Energía de California
Docket Unit, MS 4
715 P Street
Sacramento, CA 95814

Todos los comentarios y materiales escritos presentados ante la Unidad de Expedientes pasarán a formar parte del expediente público del proceso. Además, los comentarios se publicarán en la página web del WRESC del sitio web de la CEC.

La Oficina de Asesoría al Público, Equidad en Materia de Energía y Asuntos Tribales de la CEC está a su disposición para proporcionar información y asistencia sobre la participación pública en los procesos de la CEC. Puede comunicarse con la Oficina de Asesoría al Público por teléfono al (916) 957-7910 y por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov.

Las preguntas sobre los medios deben ser dirigidas a la Oficina de Medios de la CEC por teléfono al (916) 654-4989 o por correo electrónico a mediaoffice@energy.ca.gov.